

Más megas al portarse con plan Telcel VIP

Pospago masivo

I. Características de la Promoción.

Los usuarios que se porten a Telcel con el plan **Telcel VIP** (abierto, controlado, CPP o MPP), obtendrán por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional igual al cincuenta por ciento de la cantidad de MB incluidos en el plan contratado, durante todo el plazo mínimo de contratación (plazo forzoso), o durante los primeros 12 meses en plazo libre (sin plazo forzoso), sin costo adicional.

II. Condiciones de aplicación.

Aplica únicamente para usuarios que se porten a Telcel con el plan **Telcel VIP**.

Los MB otorgados por promoción conservarán las mismas características que los MB incluidos en el plan tarifario contratado.

Al agotar los datos promocionales y los incluidos en el plan se comenzará a cobrar la tarifa por KB adicional establecida para el plan tarifario contratado.

Si el servicio es cancelado por falta de pago la promoción se perderá.



Si el usuario realiza un cambio de plan la promoción se perderá.

Los MB otorgados por promoción se otorgan de forma mensual y no son acumulables de un mes a otro, por lo que los MB que no hayan sido utilizados durante el ciclo de facturación corriente se perderán.

Los MB otorgados por promoción se aplicarán durante todo el plazo mínimo de contratación o durante los primeros 12 meses en plazo libre. Al término del plazo forzoso o de los 12 meses, el usuario dispondrá únicamente de la cantidad de MB incluidos en el plan tarifario contratado.

Válido para líneas que se porten a Telcel y estén activas con cualquiera de los planes de las familias participantes.

Consulte los plazos mínimos de contratación participantes en punto de venta.

III. Restricciones.

ESTA PROMOCIÓN NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES QUE OTORGUEN MB DE REGALO.

LOS MB QUE NO SEAN CONSUMIDOS DURANTE EL CICLO DE FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE SE PERDERÁN.

NO APLICA EN CAMBIO DE PLAN.

ESTA PROMOCIÓN APLICA ÚNICAMENTE CON EQUIPOS TERMINALES DE LAS MARCAS Y MODELOS PARTICIPANTES; ASÍ COMO, DENTRO DE LA VIGENCIA DE LAS CAMPAÑAS PROMOCIONALES COMUNICADAS POR LA EMPRESA.

CONSULTE MARCAS Y MODELOS PARTICIPANTES EN PUNTO DE VENTA.

IV. Cobertura y vigencia.

Disponible a nivel nacional (Regiones 1 a 9), a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.